GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CODIGO		
		FR-DE-05		
	CERTIFICACIÓN LÍDER DE UNIDAD EJECUTORA RESPECTO AL ESTUDIO DEL MERCADO	FECHA DE EMISIÓN		
		11	02	2026
		VERSION 2		

LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
De acuerdo con los principios en materia de contratación estatal se

CERTIFICA

Que, una vez realizado el estudio de mercado bajo la modalidad de tres cotizaciones, respecto a las solicitudes de cotizaciones a establecimientos de comercio reconocidos a nivel regional que presten los servicios o suministren los bienes requeridos por la Administración Departamental y, tomándose como referente la oferta de menor valor por ítem presentada a la entidad, para cada uno de los bienes, en el proceso cuyo objeto corresponde a la: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA";** arroja un presupuesto oficial de **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($25.995.998,00),** que serán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2026-01596;** Imputación: **03212020100207019004017**, tapabocas y otras prendas de ropa médica (General)(Fuente de Financiación: Componente especifico del impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco – extranjero); Imputación: **03212020100208020404010 09**, guantes plásticos desechables (General)(Fuente de Financiación: Al degüello ganado mayor Mpio Arauca CSF); Imputación: **03212020100303040209010 07**, gas seco (General)(Fuente de Financiación: Impuesto de registro – cámaras de comercio); Imputación: **03212020100303040280010 07**, Peróxido de hidrógeno – agua oxigenada (General)(Fuente de Financiación: Impuesto de registro -caramas de comercio); Imputación: **03212020100303060920010 07**, Cinta aislante (General)(Fuente de Financiación: Impuesto de registro -caramas de comercio); Imputación: **03212020100303060920040 07**, cinta plástica reflectiva (General)(Fuente de Financiación: Impuesto de registro -caramas de comercio); Imputación: **03212020100304010309990 07**, alcoholes n.c.p. (General)(Fuente de Financiación: Impuesto de registro -caramas de comercio); Imputación: **03212020100305020901020 38**, catguts y sus equivalentes para suturas (Fuente de Financiación: Sanciones sobre impuestos de vehículos automotores (80% Vigencia Actual CSF); Imputación: **03212020100305027012019**, Gasa esterilizada (General)(Fuente de Financiación: Sobretasa a la gasolina CSF); Imputación: **03212020100305027013019**, algodón esterilizado (General)(Fuente de Financiación: Sobretasa a la gasolina CSF); Imputación:**03212020100305027015019**, Esparadrapo (Micropore)(General)(Fuente de Financiación: Sobretasa a la gasolina CSF); Imputación**:03212020100305040402030 19,** mezclas químicas para extintores (General)(Fuente de Financiación: Sobretasa a la gasolina CSF); para el presupuesto de la vigencia fiscal 2026, los cuales se utilizarán de conformidad con las necesidades que presente la Administración Departamental, y su plazo de ejecución corresponde a **TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO**; para la determinación de las cantidades del presente proceso, se tuvieron en cuenta las necesidades

existentes dentro de la Entidad Territorial. Considerando lo anterior, se hace constar que el estudio de mercado no presenta sobrecostos.

La presente se expide en la ciudad de Arauca, siendo el dieciocho (18) día del mes de junio de 2026, para el proceso de Selección de Mínima Cuantía.

ANDREA DEL PILAR MÉNDEZ CABEZA
Secretaria General y Desarrollo Institucional
Gobernación de Arauca

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Angie Yohenny Unda Saravia	Profesional de Apoyo Contratada -SGDI	
Revisó Aspectos Técnicos:	Erika Yasmín Ariza Castillo	Profesional de Apoyo Contratada -SGDI	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			